



SUSANA OLCINA GUERRERO, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 13 de marzo de 2025, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó, entre otros, el siguiente:

Aprobar por unanimidad las gratificaciones a los miembros que han formado parte de las comisiones de apoyo en los tribunales de exámenes de centros en el exterior en la convocatoria de febrero de 2025, que asciende a un importe de TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (350€).

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación.

En Madrid, a 17 de marzo de dos mil veinticinco.

La secretaria del Consejo Social